

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días uno del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en la oficina, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** Con la concurrencia de los accionistas: **El Señor Luis Carlos Carrasco Peñafiel**, propietario de trecientos veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la **Señora María Amada Trujillo Arizaga**, propietaria de **cuatrocientos ochenta (480)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta **El Señor Luis Carrasco Peñafiel** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la **Señora María Amada Trujillo Arizaga** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Fue especialmente convocado **Lady Tobar Alcívar** en calidad de Comisario de la Compañía.

El secretario constata que existe el quórum de instalación al estar presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** de ochocientos dólares de Estados Unidos de América y se elabora la lista de asistencia.

La Junta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.

El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos que son motivo de la reunión. Luego de lo cual, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión y adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 3.- Aprobar los estados financieros de la compañía **EXPORTADORA TROPICAL S.A. EXPORTROSA** correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Reelegir al señor **Lady Tobar Alcívar**, Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de esta Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.

Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital suscrito y pagado; y por Secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión.

Para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.



**Luis Carrasco Peñafiel**  
Presidente de la Junta



**Maria Amada Trujillo Arizaga**  
Secretaria de la Junta



**Lady Weber Alcívar**  
Comisario